



Las Palmeras, 06 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 023-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0327 -LAS PALMERAS

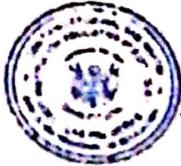
**SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

**ASUNTO : REMITE DOCUMENTOS DEL COMITÉ DE EVALUACION
PARA EL CONTRATO 2021**

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la IE N° 0327, al mismo tiempo adjunto el presente se está remitiendo los documentos del comité de evaluación, requeridos para el contrato docente 2021 en la IE.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - EL DORADO
Mariela Llorella
Prof. Mariela Llorella Conzales
DIRECTORA
IE N° 0327 - S.R.



**ACTA DE REUNION DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION DOCENTE
PARA EL CONTRATO 2021 EN LA I.E. N° 0327-LAS PALMERAS**

En las Palmeras, siendo las 3:00 pm del día viernes 04 de diciembre del 2020, reunidos los miembros del Consejo Directivo de la APAFA y CONEI en la I.E. N° 0327 Las Palmeras, con el propósito de conformar el comité de evaluación docente para el contrato 2021, según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica” .

AGENDA

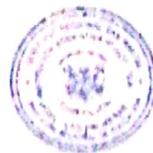
1. Informe de la directora.
2. Análisis del decreto supremo N° 015-2020-MINEDU.
3. Conformación del Comité de Evaluación docente 2021.

La Directora dio la bienvenida a los presentes y seguidamente explica todos los puntos de la agenda, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Las docentes contratadas 2020 que cumplen con los requisitos establecidos según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU en la IE N° 0327, en la cual se detalla;
 - Prof. ROY KENTH RAMIREZ PEZO, cuenta con título pedagógico en el nivel primaria, con un contrato en la IE desde el mes de marzo 2017-2019-2020 en plaza orgánica;
 - Prof. NAHUN DARIO GUERRERO MECHAN, cuenta con título pedagógico en el nivel Primario, con un contrato en la IE desde marzo 2020 en plaza orgánica;
 - Prof. SEBASTIAN JUNIOR MORENO ALVARADO, cuenta con título pedagógico en el nivel Primario, con un contrato en la IE desde marzo 2020 en plaza orgánica;
 - Prof. CESAR AREVALO DEL CASTILLO, cuenta con título pedagógico en el nivel Primario, con un contrato en la IE desde marzo 2020 en plaza orgánica;En la cual demostraron dedicación, responsabilidad y buen desempeño en el trabajo encomendado.
2. El Comité de evaluación docente, queda conformado por los siguiente miembros :
Magali Lloclla Gonzales (Directora de la I.E.),
Felicitá Pérez Vásquez (Docente de la I.E-nombrada y II escala),
Miguel Ruiz Lozano(Representante del CONEI)

No habiendo otro punto a tratar damos por concluido la reunión.

Atentamente;



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DEL EL DORADO
Magali Lloclla Gonzales
Prof. Magali Lloclla Gonzales
DIRECTORA
I.E. N° 0327 S.A.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 011-2020-GRSM-DRESM-UGELD-J.E. N° 0327-LP

Las Palmeras, 06 de diciembre del 2020.

VISTO, el acta de reunión de conformación del comité de evaluación docente para el contrato 2021 en la I.E. N° 0327, según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente en las IIEE.

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 80 establece que es función del ministerio de educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente;

De acuerdo al decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y reconocer al comité de evaluación docente para el año 2021, de la I.E. N° 0327-integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CARGO
Magali Lloclla Gonzales	16719244	Directora IE	DIRECTORA
Felicia Perez Vasquez	00907924	Docente nombrado	MIEMBRO
Miguel Ruiz Losano	00942341	CONEI	MIEMBRO

ARTICULO 2°: Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE SAN MARTÍN
CALLE 28 DE SETIEMBRE N° 1001
LA PALMERAS